

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 19

**GOBERNACION DEL QUINDIO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**

ACTA NUMERO:		No 065 - 2025			
FECHA	21-05-2025	Hora de Inicio	9:00 A.M.	Hora Finalización	11:00 A.M.
LUGAR	Secretaría de Aguas e Infraestructura				
<b>Anexo Listado de asistencia</b>	<b>SI</b>			<b>NO X</b>	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**  
 La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la Resolución No 07402 del 25 de septiembre de 2019, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondiente al I cuatrimestre (enero - abril) de la vigencia de 2025, teniendo en cuenta el oficio por Controldoc Id. 177840 del 06 de mayo de 2025, y las evidencias aportadas por la SAI (F-PLA-46) y Drive recibidas por controldoc con Id 180358 el día 14 de mayo de 2025, correspondientes a la secretaria de Aguas e Infraestructura del primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
Nº	Nombre	Cargo	Dependencia que Representa
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DIA</b>		
Nº	TEMA	Responsable
1	<p>El Equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión, se permite llevar a cabo el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, partiendo de los insumos suministrados por la secretaria en mención, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la solicitud del soporte de los indicadores de Gestión del I cuatrimestre vigencia 2025, mediante Circular Controldoc. Id 177840 de 06 de mayo de 2025, teniendo fecha de recibido en la Secretaria el mismo día, y con respuesta por medio electrónico al correo de la oficina de control interno de gestión y por Controldoc con Id 180358 del 14 de mayo de 2025 Lo anterior nos indica que la Secretaria de aguas e infraestructura tiene un total de seis (6) indicadores de gestión, los cuales permiten medir el cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo departamental "Por y Para la Gente", que están bajo la responsabilidad de la 1) Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la Dirección Vial durante la vigencia. ; 2) Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la Jefatura Social. durante la vigencia. 3) Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad del PDA plan departamental de aguas durante la vigencia; 4) Medir el porcentaje de cumplimiento de las respuestas oportunas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición que son radicados en la Secretaria de Aguas e Infraestructura, 5) Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la SAID. 6) Medir el porcentaje de la ejecución del presupuesto de inversión del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la SAID</p> <p>, igualmente se realizará un seguimiento a las Metas no ejecutadas en la vigencia 2024 y que quedaron contratadas con vigencias futuras para la vigencia 2025</p>	<p style="text-align: center;">José Duván Lizarazo Cubillos – jefe Oficina CIG</p> <p style="text-align: center;">Hernán Gallego Cano – Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<b>DESARROLLO TEMATICO</b>		

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 2 de 19</b>

### DESARROLLO TEMATICO

**INDICADOR Nro. 1** Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la Dirección Vial durante la vigencia

Tipo de Indicador: Eficacia:

Línea Base: 44%

Objetivo del Indicador: Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" que están bajo responsabilidad de la Dirección Vial durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%, con una frecuencia trimestral,

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de metas físicas del PDD -Infraestructura Vial cumplidas en la vigencia}}{\text{N}^\circ \text{ de metas físicas del PDD Infraestructura Vial programadas para la vigencia}} * 100$$

$$0 / 5 * 100 = 0,00\% \text{ de avance al primer cuatrimestre 2025}$$

De acuerdo con lo establecido para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, las Metas asociadas a este Indicador de la Dirección Vial de la SAI, están determinadas en el formato F-PLA-47, Versión 3 de 21-10-2024, cabe destacar el Plan de Desarrollo del departamento para la vigencia 2024 – 2027 "Por y Para la Gente" y revisadas las evidencias la SAI, relaciona cinco (5) metas,

Proyecto 202400363033 - Construcción de obras de infraestructura para la reducción y/o mitigación del riesgo en el Departamento del Quindío

Código 450302200 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Meta Física Programada: 6

Proyecto 2024003639 - Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindío

Código 220204100 - Vía terciaria mejorada

Meta Física Programada: 5,2

Código 240211200 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario

Meta Física Programada: 250

Proyecto 202400363128 - Construcción de obras para la estabilización de taludes en el departamento del Quindío.

Código 32050100 - Obras para estabilización de taludes

Meta Física Programada: 12,5

Proyecto 20240036138 - Estudios y diseños y actualización del plan vial departamental, para el fortalecimiento de la red vial regional en el Departamento del Quindío

Código 240210400 - Documentos de planeación realizados

Meta Física Programada: 1

Código 24021800: Estudios de preinversión realizados

Meta Física Programada: 2

Proyecto 202400363139 - Implementación de obras para la reducción del nivel de riesgo de desastres naturales en el departamento del Quindío

Código 320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Meta Física Programada: 3

### ANALISIS DEL INDICADOR 1



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 19

**DESARROLLO TEMATICO**

Para ser evaluado el Indicador No 01, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el indicador en su estructura es de EFICACIA, por lo tanto, se debe evaluar el avance físico de cada uno de los Indicadores en este caso son siete para las cinco (05) Metas de la Dirección vial,

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI, en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2025 así:

**Meta 1. Proyecto 202400363033 - Construcción de obras de infraestructura para la reducción y/o mitigación del riesgo en el Departamento del Quindío**  
**Código 450302200 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas**  
Meta Física Programada: 6

Para realizar obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres, se están realizando reuniones con la secretaria de Agricultura para traslado de parte de ellos de \$ 158.000.000 para la consecución de un contrato de selección abreviada donde se ejecuten en conjunto los recursos de los proyectos 2024003630033-2024003630128-2024003630139 donde se ejecuten las metas de estos proyectos y la compartida con la Secretaría de Agricultura, igualmente anexa El Acta No de Reunión No 02 de 01-04-2025, la cual consta de tres folios pero solo anexan dos faltando la hoja donde se describen los compromisos, por lo cual no se puede analizar con el fin de analizar avance a la ejecución de la Meta,

**OBSERVACIONES DE LA OCIG**

Por lo anterior el avance del Indicador de la Meta 1 para el Primer cuatrimestre de la vigencia 2025 es de 0,00 %

**Meta 2 Proyecto 2024003639 - Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindío**  
**Código 220204100 - Vía terciaria mejorada**  
Meta Física Programada: 5,2

Para el mejoramiento de vías terciarias, se está en un periodo de reuniones con el Comité de Cafeteros, con el objetivo de realizar un convenio para el mantenimiento y mejoramiento de 100 Km de vías.

**Código 240211200 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario**  
Meta Física Programada: 250

Para el mejoramiento de vías terciarias, se está en un periodo de reuniones con el Comité de Cafeteros, con el objetivo de realizar un convenio para el mantenimiento y mejoramiento de 100 Km de vías.

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

En la vigencia 2025 tiene como Indicador de la Meta **Construcción de obras de infraestructura para la reducción y/o mitigación del riesgo en el Departamento del Quindío**, se tiene que para esta Meta se tienen dos Indicadores uno para vía terciarias mejorada y el otro para el mantenimiento periódico o rutinario, y la SAI no presenta avances de realización de ningún Km de vía terciarias mejorada o con mantenimiento periódico o rutinario,

Por lo anterior el avance de los dos Indicadores correspondientes a la Meta 2 para el Primer cuatrimestre de la vigencia 2025 es de 0,00 %

**Meta 3. Proyecto 202400363128 - Construcción de obras para la estabilización de taludes en el departamento del Quindío.**  
**Código 32050100 - Obras para estabilización de taludes**  
Meta Física Programada: 12,5



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 19

## DESARROLLO TEMATICO

A la fecha no se han iniciado labores para la ejecución de obras para la estabilización de Taludes

**OBSERVACIONES DE LA OCIG**

Por lo anterior el avance del Indicador de la Meta 3 para el Primer cuatrimestre de la vigencia 2055 es de 0,00 %

**Meta 4. Proyecto 20240036138 - Estudios y diseños y actualización del plan vial departamental, para el fortalecimiento de la red vial regional en el Departamento del Quindío**

**Código 240210400 - Documentos de planeación realizados**

Meta Física Programada: 1

Se están realizando reuniones para la consecución de un proyecto de selección abreviada donde se ejecuten en conjunto los recursos de los proyectos 2024003630033-2024003630128-2024003630139

**Código 24021800: Estudios de preinversión realizados**

Meta Física Programada: 2

Se están realizando reuniones para la consecución de un proyecto de selección abreviada donde se ejecuten en conjunto los recursos de los proyectos 2024003630033-2024003630128-2024003630139

**OBSERVACIONES DE LA OCIG**

En la vigencia 2025 tiene dos Indicadores de la Meta Estudios y diseños y actualización del plan vial departamental para el fortalecimiento de la red vial regional en el departamento del Quindío, los dos Indicadores uno para documentos de planeación realizados y el otro para estudios de preinversión realizados y la SAI no presenta avances de realización de ningún documento y/o estudios realizaos

Por lo anterior el avance de los dos indicadores de la Meta 4 para el Primer cuatrimestre de la vigencia 2055 es de 0,00 %

**Meta 5. Proyecto 202400363139 - Implementación de obras para la reducción del nivel de riesgo de desastres naturales en el departamento del Quindío**

**Código 320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas**

Meta Física Programada: 3

Para realizar obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres, se están realizando reuniones para la consecución de un proyecto de selección abreviada donde se ejecuten en conjunto los recursos de los proyectos 2024003630033-2024003630128-2024003630139

**OBSERVACIONES DE LA OCIG**

En la vigencia 2025 tiene un (1) Indicador de la Meta Implementación de obras para la reducción del nivel de riesgo de desastres naturales en el departamento del Quindío, debe realizar 3 en la vigencia 2025 y para el primer cuatrimestre aún no ha realizado ninguna implementación de obras de mitigación.

Por lo anterior el avance del Indicador de la Meta 4 para el Primer cuatrimestre de la vigencia 2055 es de 0,00 %

**OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

Como el Indicador No 01 es de Eficacia, el alcance físico de las Metas programadas con corte al primer de la vigencia 2025 y la SAI, reporta el cumplimiento de la siguiente manera:

Meta 1 avance - Indicador 1 del 0,00 %

Meta 2 avance - Indicador 1 del 0,00 %

Meta 2 avance - Indicador 2 del 0,00 %

Meta 3 Avance - Indicador 1 del 0,00 %



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 19

**DESARROLLO TEMATICO**

Meta 4 Avance – Indicador 1 del 0,00 %

Meta 4 Avance – Indicador 2 del 0,00 %

Meta 5 Avance - Indicador 1 del 0,00 %

**INDICADOR Nro. 2 “PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL”**

Tipo de Indicador: Eficacia: Línea Base: 83 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental “Por y Para la Gente” que están bajo responsabilidad de la dirección social durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Objetivo: Medir el cumplimiento de las metas establecidas durante la vigencia

Nº de metas producto cumplidas en el periodo / Nº de metas programadas \*100

/ 16 \* 100 = %

Proyecto 20240036310032 - Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío

Código 430100400 - Infraestructura deportiva mantenida

Meta Física Programada: 20

Código 430101300 - Parques recreativos mejorados

Meta Física Programada: 2

Proyecto 2024003630034 - Mantenimiento de las plazas principales del departamento del Quindío

Código 4002022000 - Parques mantenidos

Meta Física Programada 200

Proyecto 2024003630036 - Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindío

Código 220105200 - Sedes educativas mejoradas

Meta Física Programada 30

Código 220106200 - Sedes mantenidas

Meta Física Programada: 50

Proyecto 2024003630040 - Adecuación de la infraestructura locativa para la atención especializada a jóvenes y adolescentes sancionados en el departamento del Quindío

Código 410202700 - Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados

Meta Física Programada 1

Proyecto 2024003630042 - Fortalecimiento en la prestación del servicio de atención integral al adulto mayor en el departamento del Quindío

Código 410400200 - Centros de protección social para el adulto mayor adecuados

Meta Física Programada 1

Proyecto 2024003630127 - Mantenimiento de la infraestructura cultural en el departamento del Quindío

Código 330106800 - Infraestructura cultural intervenida

Meta Física Programada 4

Proyecto 2024003630129 - Mantenimiento de los edificios públicos que están a cargo de la administración departamental en el departamento del Quindío

Código 459901100 - Sedes adecuadas



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 19

**DESARROLLO TEMATICO**

Meta Física Programada 2  
Código 459901600 - Sedes mantenidas  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630133 - Mejoramiento a las instalaciones físicas para el acceso a la justicia de las comunidades y organizaciones en el departamento del Quindío  
Código 100201900 - Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630134 - Adecuación física de salones comunales para actividades de promoción e integración en el departamento del Quindío.  
Código 450200300 - Salones comunales adecuados  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630135 - Adecuación De la infraestructura física de los centros de desarrollo infantil y comunitarios en el Departamento del Quindío  
Código 410205000 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630136 - Adecuación De la infraestructura hospitalaria en el departamento del Quindío  
Código 190600100 - Hospitales de primer nivel de atención adecuados  
Meta Física Programada 2  
Código 190600800 - Hospitales de segundo nivel de atención adecuados  
Meta Física Programada 1

Proyecto 2024003630137 - Adecuación de los centros de protección social de día para el adulto mayor en el Departamento del Quindío  
Código 410400900 - Centros de día para el adulto mayor adecuados  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630140 - Mejoramiento de vivienda en el departamento del Quindío  
Código 400104100 - Vivienda de Interés Prioritario mejoradas  
Meta Física Programada 5  
Código 400104400 - Vivienda de Interés Social mejoradas  
Meta Física Programada 5

Proyecto 2024003630141 - Fortalecimiento de la infraestructura educativa para garantizar el acceso a una educación de calidad en el departamento del Quindío  
Código 220103900 - Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630142 - Fortalecimiento de la infraestructura deportiva para la formación y desarrollo competitivo de los deportistas en el departamento del Quindío  
Código 220103100 - Estudios y diseños elaborados  
Meta Física Programada 2

Proyecto 2024003630143 - Fortalecimiento de los índices de vulnerabilidad psicosocial a través de la construcción, y adecuación de la infraestructura comunitaria del departamento del Quindío  
Código 220302500 - Centros comunitarios construidos  
Meta Física Programada 1  
Código 410302700 - Centros comunitarios adecuados  
Meta Física Programada 3

**ANALISIS DEL INDICADOR 2**

Para ser evaluado el Indicador No 02, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el indicador en su



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 19

### DESARROLLO TEMATICO

estructura es de EFICACIA, por lo tanto, se debe evaluar el avance físico de cada uno de los Indicadores en este caso son veintiuno (21) para las dieciséis (16) Metas de la Dirección vial – social – Jefatura social de la secretaría de aguas e infraestructura-

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI, en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2025 así:

De acuerdo con las evidencias presentadas por la SA para determinar el cumplimiento del Indicador 2 correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, sólo presenta evidencias a tres (03) Metas a los Proyectos 2024003630032, 202400363034, 202400363036, de las dieciséis metas contempladas en el Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" 2024 – 2027 del Departamento del Quindío,

#### **Proyecto 20240036310032 - Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío**

Código 430100400 - Infraestructura deportiva mantenida

Meta Física Programada: 20

Código 430101300 - Parques recreativos mejorados

Meta Física Programada: 2

La Meta tiene dos indicadores uno de infraestructura deportiva mantenida y otro de parques recreativos mejorados, para la vigencia del primer cuatrimestre de la vigencia 2025 no presenta ninguna evidencia del cumplimiento de la Meta

Como evidencia para el cumplimiento de esta Meta la SAI, presenta dos contratos que actualmente se están ejecutando con recursos de vigencias futuras, es decir, corresponden al cumplimiento del Indicador del año inmediatamente anterior, sin embargo, dejamos constancia de la evidencia presentada así:

Contrato de Obra No 005-2024 para la construcción de la Pista de Patinaje como Estrategia para el fomento del deporte y la recreación en el municipio de Salento – departamento del Quindío  
Contrato con fecha de inicio el 03-02-2025 y fecha inicial de terminación el 12-05-2025, pero con suspensión y prórroga hasta el 03-06-2024. En los informes no aparece avance físico ni financiero.

Contrato de Obra No 008-2024 para la Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura del parque de La Paz en el municipio de Génova – departamento del Quindío, por valor de \$ 288'568.744,00 y con fecha de inicio el 03-02-2025 y fecha de terminación el 02-06-2025, presenta un avance del 80%.

De acuerdo con el análisis y las evidencias aportadas por la SAI, el avance del indicador es 0,00% toda vez que la Meta es de una Infraestructura deportiva mantenida y de parque recreativo mejorada y los dos contratos apenas están en ejecución.

#### **Proyecto 2024003630034 - Mantenimiento de las plazas principales del departamento del Quindío**

Código 4002022000 - Parques mantenidos

Meta Física Programada 200

Presenta como evidencia solo un registro de Visita del 21 de marzo de 2025 y un informe de visita del 22 de marzo de 2025, al parque infantil del Barrio Villa del Carmen en la ciudad de Armenia, informe que solo hace recomendaciones a las necesidades del parque, pero no presenta soluciones como un proyecto cuantificado de las necesidades, igualmente se debe manifestar dentro de la Meta, a cual Indicador le apuesta propuesta, por lo anterior su avance es del 0,00% para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025

#### **Proyecto 2024003630036 - Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindío**

Código 220105200 - Sedes educativas mejoradas

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 8 de 19</b>

### DESARROLLO TEMATICO

Meta Física Programada 30

Código 220106200 – Sedes mantenidas

Meta Física Programada - 50

La secretaria de Aguas e Infraestructura, presenta como evidencias al cumplimiento de esta Meta la cual tiene dos Indicadores,

Un acta de visita al Contrato No 019-2024 con la firma LICICON SAS respecto a la I.E. María Inmaculada de Mercadotécnica del municipio de Quimbaya, esto corresponde al seguimiento a los Contratos realizados con recursos de la vigencia 2024,

Con respecto a la vigencia 2025, registra solo dos actas de visita una realizada el 18 de marzo de 2025 a la I.E. San Bernardo del corregimiento de Barcelona en el municipio de Calarcá, y otra realizada el 8 de abril del 2025 a la I.E. Instituto Calarcá del municipio de Calarcá, pero solo son actas de visita, por lo cual se deja constancia que la Mea está en cero,

#### OBSERVACIONES OCIG PARA EL INDICADOR 2:

Debemos manifestar que el indicador está basado en el cumplimiento: "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL" del Departamento del Quindío con corte al primer cuatrimestre de la vigencia 2025 (enero - abril), con el fin del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" 2024-2027 y asignadas a la Dirección vial y social - Oficina Social de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, el cual contempla dieciséis (16), y No reporta avances en eficacia a ninguna de las dieciséis (16) Metas asignadas para la vigencia 2025 en el primer cuatrimestre. Anexa evidencias solo con el cumplimiento de Metas (proyectos y programas) de la vigencia 2024 y que quedaron contratadas a 31 de diciembre de 2024

#### INDICADOR Nro. 3 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA"

Tipo de Indicador: Eficiencia

Línea Base: 83 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y Para la Gente" que están bajo responsabilidad de la dirección del PDA (Plan Departamental de aguas) durante la vigencia con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%, en este periodo se evalúan aún el cumplimiento de Metas del Plan de desarrollo 2024 - 2027,

Nº de metas producto cumplidas en la vigencia / Nº de metas producto programadas para la vigencia

$$0 / 5 * 100 = 57,50 \%$$

Análisis de resultados:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza un análisis al Indicador 3 de acuerdo con la construcción del Indicador y su cálculo el cual aparece con un solo Proyecto BPIN2024003630028 y el cual tiene cinco (05) Metas (F-PLA-46 y el F-PLA-47) Plan de Acción del Plan de desarrollo del Departamento, analizada la información enviada por la SAI - PDA Plan Departamental de Aguas en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2025 así, para cada una de las Metas producto del Indicador

El indicador cuenta con cinco (05) metas para la vigencia del primer cuatrimestre de la vigencia 2025, Los recursos son girados sin situación de fondos al CONSORCIO FIA, de acuerdo al CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO SUSCRITO POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 19.

**DESARROLLO TEMATICO**

**Proyecto 2024003630028 - Desarrollo del plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA en el departamento del Quindío**

**Código 40301800 - Alcantarillados construidos**

**Meta Física: Alcantarillados construidos – 1**

Evidencias: Para la meta de alcantarillados construidos, se realizó el CONVENIO DE COOPERACIÓN: ANEXO 3 DOCUMENTO DE VINCULACIÓN, el objeto de este es: CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AL PROGRAMA PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA, mediante el cual se realizan los giros de los recursos de SGP Agua potable y saneamiento básico en el marco del plan departamental de aguas, se están realizando las respectivas reuniones con los municipios para definir que alcantarillados se construirán.

Por lo tanto, esta Meta que consiste en construir al menos un alcantarillado es de 0,00%

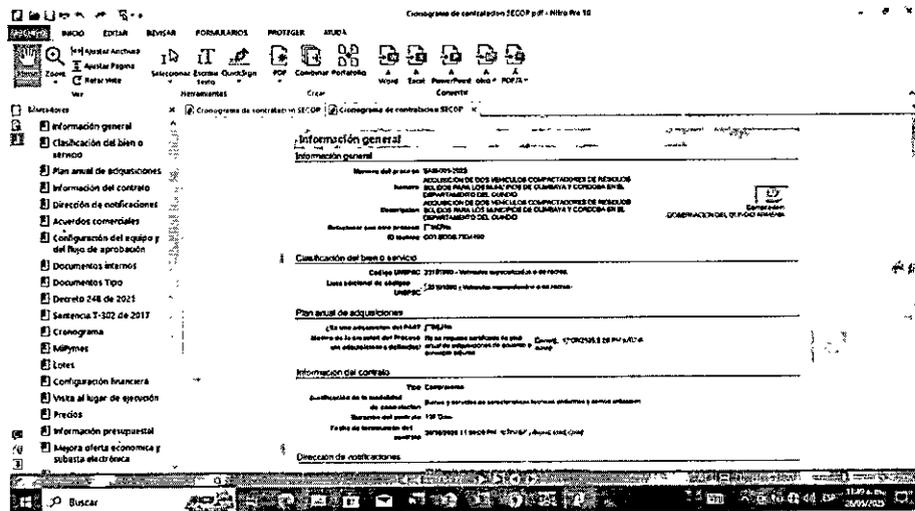
**Código 40302200 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS**

**Meta Física: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado - 1**

Para la meta de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado, actualmente se encuentra programada la ejecución del proyecto denominado: "1. FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE ASEO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN CARRO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Se adjunta el cronograma del proceso precontractual publicado en el SECOP.

La Secretaría de Aguas e Infraestructura a través del Plan Departamental de Aguas - PDA, evidencia el Proceso SASI-001-2025, del 17-03-2025 para la "Adquisición de 2 vehículos compactadores de recursos sólidos para los municipios de Quimbaya y Córdoba en el departamento Quindío".



Si bien es cierto está en proceso de Contratación la Adquisición un vehículo recolector para el municipio de Quimbaya, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, pero manifestamos que la el Indicador es la **implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS**, del cual no evidencia la implementación con fin de identificar que la compra del vehículo recolector hace parte de ésta plan de Implementación del Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" 2024 -2027, el cual debió quedar implementado con corte al 31 de diciembre del 2024, ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con lo evidenciado su avance es del 0,00%

**Código 40302500 - Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y**





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 19

DESARROLLO TEMATICO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

MINUTA CONTRATO DE OBRA N° 011 DE 2024

OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT	85001462-1
CONTRATISTA	CONSORCIO BOTE 10
NIT	801.804.109-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO BÓTERO QUICENO
CC	1.097.402.734
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOPACIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$250.884.875,66) INCLUIDO AJU Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.
DIRECCIÓN	AJZ E Casa 14 1ra Etapa Barrio Guadalupe- Calarcá Quindío
TELÉFONO	311.303.3222
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación bilateral del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos a saber: RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.527 de Nueva Caldas, según Decreto de Nombramiento No. 021 del 1 de enero de 2024, y posesionado mediante Acta No. 05 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.006.347 de Armenia Q., quien actúa en nombre y representación del Departamento del Quindío conforme con el Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2024 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío y acorde con la autorización y competencia contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que permite a los Gobernadores celebrar contratos, así y como lo

Acta de Inicio 004-2024 Córdoba | Contrato obra 006-2024 Calarcá | Acta de Inicio 005-2024

Acta de Inicio

Fecha: 15/04/2016

Página 1 de 1

CONTRATO DE OBA  
Nro. 011 DE 2024

El día veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron: DIEGO FERNANDO BÓTERO QUICENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.402.734 en calidad de representante legal de CONSORCIO BOTE 10 identificado con NIT 800-001-693-1 en calidad de contratista y el Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico PDA Quindío Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.612 de Manizales Caldas en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato de Obra No. 011 de 2024, cuyo objeto contractual es:

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, ampliar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 55-44-101083815 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 55-40-101041318 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, según la vigencia de la póliza en los términos y condiciones requeridos en la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA, GARANTÍAS CONTRACTUALES del Contrato de Obra No. 011 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

FECHA DE INICIO DIA (27) MES (01) AÑO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN DIA (11) MES (04) AÑO (2025)

6. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Circasia, departamento del Quindío

El departamento suscribió a través del PDA el Contrato No 012-2024, con la firma Hurtado Construcciones SAS, por un valor de \$ 290'863.030,39 y un plazo inicial de 75 DC, con fecha de inicio del 29-01-2025

GOBIERNO DEL QUINDÍO

MINUTA CONTRATO DE OBRA N° 011 DE 2024

OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT	850-001-693-1
CONTRATISTA	CONSORCIO BOTE 10
NIT	801.804.109-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO BÓTERO QUICENO
CC	1.097.402.734
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOPACIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$250.884.875,66) INCLUIDO AJU Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.
DIRECCIÓN	AJZ E Casa 14 1ra Etapa Barrio Guadalupe- Calarcá Quindío
TELÉFONO	311.303.3222
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación bilateral del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos a saber: RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.527 de Nueva Caldas, según Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y posesionado mediante Acta No. 05 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.006.347 de Armenia Q., quien actúa en nombre y representación del Departamento del Quindío conforme con el Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2024 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío y acorde con la autorización y competencia contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que permite a los Gobernadores celebrar contratos, así y como lo

Acta de Inicio 004-2024 Córdoba | Contrato obra 006-2024 Calarcá | Acta de Inicio 005-2024

Acta de Inicio

Fecha: 15/04/2016

Página 1 de 1

CONTRATO DE OBA  
Nro. 011 DE 2024

El día veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron: DIEGO FERNANDO BÓTERO QUICENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.402.734 en calidad de representante legal de CONSORCIO BOTE 10 identificado con NIT 800-001-693-1 en calidad de contratista y el Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico PDA Quindío Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.612 de Manizales Caldas en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato de Obra No. 011 de 2024, cuyo objeto contractual es:

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, ampliar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 55-44-101083815 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL No. 55-40-101041318 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, según la vigencia de la póliza en los términos y condiciones requeridos en la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA, GARANTÍAS CONTRACTUALES del Contrato de Obra No. 011 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

FECHA DE INICIO DIA (27) MES (01) AÑO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN DIA (11) MES (04) AÑO (2025)

7. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Calarcá, departamento del Quindío

Se suscribió el Contrato No 006-2024 con el Consorcio LICICON SAS por valor de \$ 262'507.864,67, con un plazo de 75 DC, a partir del 10-12-2024

### DESARROLLO TEMATICO

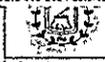
 GOBIERNO DEL QUINDÍO

MINUTA CONTRATO DE OBRA N° 006 DE 2024.

<b>OBJETO</b>	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CALARCA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
<b>NIT:</b>	891-601-823-1
<b>CONTRATISTA:</b>	LICICONS A.S.
<b>NIT:</b>	900.768.980-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	INGRI CAROLINA GOMEZ
<b>CC:</b>	35.665.194 de Jaramal
<b>REGIMEN TRIBUTARIO:</b>	REGIMEN COMUN.
<b>VALOR</b>	DOSMILTOS SESENTA Y DOS MILLORES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETE CENTAVOS (\$22.507.864,07) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.
<b>DIRECCION</b>	CR 13 - 79 - 33 OF A ED LA PLAZUELA, Armenia, Quindío.
<b>TELEFONO</b>	310830269
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución del contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos a saber: RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.927 de Neira Caldas, según Decreto de Nomenclación No. 001 del 1 de enero de 2024, y posesionado mediante Acta No. 26 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Agua e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador



	<b>Acta de Inicio</b>	Versión: 04 Fecha: 10/04/2018 Página 1 de 1
	<b>CONTRATO DE OBRA</b> No. 006 de 2024	

El día diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron INGRID CAROLINA GOMEZ, identificada con C.C. 39.005.194 de Jaramal (V) como representante legal de LICICONS A.S., identificada con NIT 900.768.980-1 en calidad de Contratista y el Director Operativo de Agua y Saneamiento Básico PDA Quindío Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.285.812 de Manizales Caldas en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al contrato de obra No. 006 de 2024, derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Número 024 de 2024, cuyo objeto contractual es: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CALARCA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el Contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, ampliar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 85-44-101042990 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 85-40-101041074 expedida por Seguros del Estado S.A. según la vigencia de la póliza de en los términos y condiciones requeridas en la CLÁUSULA VIGESIMA - "GARANTÍAS CONTRACTUALES" del Contrato de Obra No. 006 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

<b>FECHA DE INICIO</b>	DIA (10)	MES (12)	AÑO (2024)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	DIA (22)	MES (02)	AÑO (2025)

8. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Córdoba, departamento del Quindío.

Se suscribió el Contrato No 004-2024 con el Consorcio Infraestructura Urbana por valor de \$ 437'990.988,44 y un plazo de 90 días calendario, con fecha de inicio 12-12-2024

 GOBIERNO DEL QUINDÍO

MINUTA CONTRATO DE OBRA No. 004 DE 2024

<b>OBJETO</b>	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
<b>NIT:</b>	890-001-823-1
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
<b>NIT:</b>	901888330
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
<b>CC:</b>	38.532.707 de Envigado Antioquia.
<b>REGIMEN TRIBUTARIO:</b>	REGIMEN COMUN.
<b>VALOR</b>	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLORES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$437.990.988,44) INCLUIDO IMPUESTOS Y OTRAS CARGAS IMPONIBLES ASIGNABLES.
<b>DIRECCION</b>	Bosque Residencial Centro negro CA 23
<b>TELEFONO</b>	3112581083
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos a saber: RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.927 de Neira Caldas, según Decreto de Nomenclación No. 001 del 1 de enero de 2024, y posesionado mediante Acta No. 02 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Agua e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.006.347



	<b>Acta de Inicio</b>	Versión: 04 Fecha: 18/04/2016 Página 1 de 1
	<b>CONTRATO DE OBRA</b> No. 004 de 2024	

El día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR, identificado con C.C. 38.532.707 de Envigado (A) como representante legal del Consorcio Infraestructura Urbana identificado con NIT 901.888-330-1 en calidad de Contratista y el Director Operativo de Agua y Saneamiento Básico PDA Quindío KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.285.812 de Manizales Caldas en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al contrato de obra No. 004 de 2024, derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Número 024 de 2024, cuyo objeto contractual es: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el Contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, ampliar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No.85-44-101042990 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 85-40-101040982 expedida por Seguros del Estado S.A. según la vigencia de la póliza de en los términos y condiciones requeridas en la CLÁUSULA VIGESIMA - "GARANTÍAS CONTRACTUALES" del Contrato de Obra No. 004 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

<b>FECHA DE INICIO</b>	DIA (12)	MES (12)	AÑO (2024)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	DIA (11)	MES (3)	AÑO (2025)

9. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Filandia, departamento del Quindío

Se suscribió el Contrato de Obra NO 009-2024, con el Ingeniero Álvaro Antonio Hurtado Osorio, por un valor de \$ 316'484.200,43 y un plazo de 75 DC, a partir del 05-02-2025



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 19

DESARROLLO TEMATICO

GOBIERNO DEL QUINDÍO



FORMATO	Código: F-JUR-44
Acta de Inicio	Versión: 04 Fecha: 15/04/2018 Página 1 de 1

MINUTA CONTRATO DE OBRA N° 009 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.009 de 2024

OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIPI	90.001453-1
CONTRATISTA	ALVARO ANTONIO MURTADO OSORIO
CC	7.523.668 de Armenia, Quindío
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMUNAL
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (354.484.200.43) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 24N -13, Armenia, Quindío.
TELÉFONO	311745833
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos se sabe: RUBEN DARJO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.027 de Naira Cardas, según Decreto de Nominación No. 001 del 1 de enero de 2024, y poseedor mediante Acta No. 03 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.208.347

El día cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron ALVARO ANTONIO MURTADO OSORIO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.523.668 de Armenia en calidad de Contratista y el Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico PDA Quindío Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.255.812 de Manizales, Caudes en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al contrato de obra N° 009 de 2024, derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENOR CUANTÍA Número 025 de 2024, cuyo objeto contractual es: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2018, el Contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, iniciar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 88-44-101813378 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 88-44-101005487 expedidas por Seguros del Estado S.A, según la vigencia de la póliza de en las librerías y condiciones requeridas en la CLÁUSULA VIGESIMA - "GARANTÍAS CONTRACTUALES" del Contrato de Obra No. 009 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

FECHA DE INICIO DIA (05) MES (02) AÑO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN DIA (09) MES (04) AÑO (2025)

Se firma en Armenia (Q), a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

10. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío

El PDA, suscribió el Contrato No 010-2024, con el Ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo, por valor de \$ 219'305.502,36 y un plazo de 75 DC con fecha de inicio el 03-02-2025

GOBIERNO DEL QUINDÍO



FORMATO	Código: F-JUR-44
Acta de Inicio	Versión: 04 Fecha: 15/04/2018 Página 1 de 1

MINUTA CONTRATO DE OBRA N° 010 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.010 de 2024

OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIPI	800.011.433-1
CONTRATISTA	JHON JAIR SANDOVAL GALINDO
CC	7.550.005
VALOR	DOCCENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (219.305.502,36) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.
DIRECCIÓN	Centenario La Alcañal 131 - 2 Casa 3 Armenia Quindío
TELÉFONO	321 815872
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Entre los suscritos se sabe: RUBEN DARJO CASTILLO ESCOBAR, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.470.027 de Naira Cardas, según Decreto de Nominación No. 001 del 1 de enero de 2024, y poseedor mediante Acta No. 03 del primero (1) enero de 2024, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.208.347 de Armenia Q., quien actúa en nombre y representación del Departamento del Quindío conforme con el Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2024 emitida por la Asesoría Departamental del Quindío

El día tres (03) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron JHON JAIR SANDOVAL GALINDO, identificado con C.C. 7.550.005 en calidad de Contratista y el Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico PDA Quindío Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.255.812 de Manizales, Caudes en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al contrato de obra N° 010 de 2024, derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENOR CUANTÍA Número 028 de 2024, cuyo objeto contractual es: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2018, el Contratista deberá cumplir con la suscripción de la presente acta, iniciar la vigencia de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 88-44-101813378 y la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 88-44-101913308 expedidas por Seguros del Estado S.A, según la vigencia de la póliza de en las librerías y condiciones requeridas en la CLÁUSULA VIGESIMA - "GARANTÍAS CONTRACTUALES" del Contrato de Obra No. 010 de 2024, cuya vigencia deberá comenzar a contarse a partir de la fecha de inicio de ejecución del correspondiente contrato.

FECHA DE INICIO DIA (03) MES (02) AÑO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN DIA (18) MES (04) AÑO (2025)

Se firma en Armenia (Q), a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

OBSERVACIONES DE LA OCIG

De Acuerdo con la Meta Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana – 4, el PDA evidencia para el seguimiento al primer cuatrimestre de 2025, la programación de tres proyectos de los cuatro que tiene la Meta la vigencia 2025, así: Optimización de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de La Tebaida. Optimización de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Pijao. Optimización de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Buenavista. Pero ninguno de ellos tiene proyecto, por lo cual el avance del indicador es 0,00.

Sin embargo, el PDA evidencia adelantando siete (07) proyectos contratados en el año 2024 y que quedaron dentro vigencias futuras como se describen anteriormente en los municipios de: Córdoba, Calarcá, La Tebaida, Filandia, Quimbaya, Génova y Circasia. De los cuales nos evidencia copia de los contratos suscritos en el mes de diciembre de 2024 y Actas de inicio a partir del mes de enero de 2025.



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 19

## DESARROLLO TEMATICO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Acta de inicio 004-2024 Córdoba	9/05/2025 8:26 a. m.	Documento PDF	411 KB
Acta de inicio 006-2024 Caloto	9/05/2025 8:20 a. m.	Documento PDF	411 KB
Acta de inicio 007-2024 Leobardo	9/05/2025 8:17 a. m.	Documento PDF	315 KB
Acta de inicio 009-2024 Fátima	9/05/2025 8:06 a. m.	Documento PDF	446 KB
Acta de inicio 010-2024 Quimbaya	9/05/2025 8:13 a. m.	Documento PDF	201 KB
Acta de inicio 011-2024 Gerardo	9/05/2025 8:18 a. m.	Documento PDF	426 KB
Acta de inicio 012-2024 Gerardo	9/05/2025 8:18 a. m.	Documento PDF	426 KB
Contrato obra 006-2024 Caloto	9/04/2025 8:22 a. m.	Documento PDF	262 KB
Contrato obra 006-2024 Caloto	9/05/2025 8:29 a. m.	Documento PDF	70 B
Contrato obra 007-2024 Leobardo	9/05/2025 8:17 a. m.	Documento PDF	229 KB
Contrato obra 009-2024 Fátima	9/05/2025 8:05 a. m.	Documento PDF	115 KB
Contrato obra 010-2024 Quimbaya	9/05/2025 8:12 a. m.	Documento PDF	206 KB
Contrato obra 011-2024 Gerardo	9/05/2025 8:16 a. m.	Documento PDF	464 KB
Contrato obra 012-2024 Gerardo	9/05/2025 8:16 a. m.	Documento PDF	433 KB

**Código 40302600 - Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales**

Meta Física - Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados – 1

Como evidencia el PDA, presenta: Para la meta de Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados, se realizó el CONVENIO DE COOPERACIÓN ANEXO 3 DOCUMENTO DE VINCULACIÓN; el objeto de este es CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AL PROGRAMA PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA; mediante el cual se realizan los giros de los recursos de SGP Agua potable y saneamiento básico en el marco del plan departamental de aguas, se están realizando reuniones con los municipios para definir que proyecto de acueducto y manejo de aguas residuales se financiará.

**Código 40304200 - Estudios de pre inversión e inversión**

Meta Física - Estudios o diseños realizados – 2

Para la meta de estudios y diseños realizados, se tiene contemplado para la vigencia 2025:

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICO (STARD), CENTRO POBLADO NARANJAL, MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA VEREDA EL LAUREL, MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

**OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 3**

Analizadas las actuaciones del Plan Departamental de Aguas a las Metas de acuerdo con el indicador No 3 el cumplimiento para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el PDA presenta avances en el cumplimiento a Metas de la vigencia 2024 con recursos de vigencias futuras los cuales fueron contratados a finales del año inmediatamente anterior y se están ejecutando los contratos en el año 2025.

En cuanto al cumplimiento a los Indicadores para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el PDA presenta evidencias de avance al cumplimiento de las Metas con Códigos 400302200 (Proceso licitatorio para la compra de un vehículo compactador) y, 400302500 en cuanto el apoyo financiero a proyectos de alcantarillados en área urbana, pero su avance es del 0,00% toda vez que el Indicador se califica con el cumplimiento del Indicador

**INDICADOR Nro. 4 "PORCENTAJE DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION"**

Tipo de Indicador: Eficacia

Línea Base: 100 %



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 19

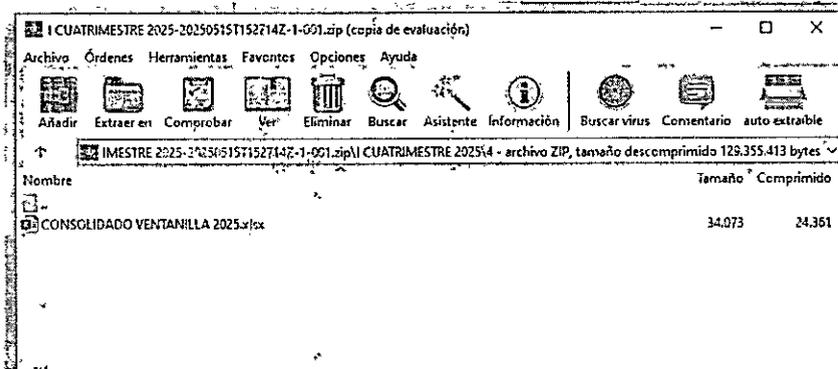
DESARROLLO TEMATICO

Objetivo del Indicador: Medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición, que están bajo responsabilidad de la secretaria de Aguas e Infraestructura durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Nº de derechos de petición con respuesta oportuna / No de derechos de petición recibidos \*100

56 / 71 \* 100 = 78,87 % que corresponde a un 27% de avance al primer cuatrimestre de la vigencia 2025

EVIDENCIAS: La SAI, nos presenta como evidencia para el análisis, evaluación y seguimiento al Indicador 4 una Matriz en Excel, la cual contiene el número de solicitudes (PQRS) a los meses de enero, febrero, marzo, abril de la vigencia 2025,



RADICADO	ESTADO	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO	FUNCIONARIO ASIGNADO	DEPENDENCIA COMPETENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	OFICIO (RESPUESTA)	FECHA RESPUESTA	ID CONTROL DOC	ESTADO	ASUNTO
2025PQRS01	asignado	2025-04-03	COMUNIDAD DE VEREDAS...			2025-04-25	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	REVISIÓN DE MANEJO DE VIALIDAD...
2025PQRS19	asignado	2025-04-03	FRANCY ELENA VALENZUELA...			2025-04-25	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	INTERVENCIÓN EN LAS CUAS DE LA VEREDA PLANADAS, EL TIRRELV...
2025PQRS16	asignado	2025-04-03	AQUILINO VIVIANO...			2025-04-25	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	REVISIÓN DE MANEJO DE VIALIDAD...
2025PQRS27	asignado	2025-04-04	ELBERTO HERRERA ALVAREZ			2025-04-25	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	SUSPENSO COPIEDADA
2025PQRS32	asignado	2025-04-07	MELISSA PAZ...			2025-04-25	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	INTERVENCIÓN EN LAS CUAS DE LA VEREDA PLANADAS, EL TIRRELV...
2025PQRS42	asignado	2025-04-08	FRANCY ELENA VALENZUELA...			2025-05-07	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	FACTURA
2025PQRS43	asignado	2025-04-08	USUELA PUERTOESPEJO...			2025-05-07	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	PETICIÓN GENERAL - REPARACIÓN PUENTE Y OTROS ANEXOS Y OTRAS...
2025PQRS53	asignado	2025-04-09	JAC VEREDA LA FLORESTA CALARCA			2025-05-08	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	SOLICITUDES PARA LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA FLORESTA...
2025PQRS69	asignado	2025-04-10	JAC VEREDA LA FLORESTA CALARCA			2025-05-09	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	BELENCITO
2025PQRS62	asignado	2025-04-10	JAC CALDAMA...			2025-05-09	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	DE VAS DE REFUNDO DROGEN EN EL MUNICIPIO DE PLANEA...
2025PQRS69	asignado	2025-04-10	JAC BARRIO MANUEL A BELTRAN			2025-05-09	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	SOLICITUD DE REPARACIÓN CARRETERA MANUEL A BELTRAN...
2025PQRS73	asignado	2025-04-11	JAC VEREDA LA FLORESTA CALARCA			2025-05-09	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	DEL BARRIO SANTA RITA Y PARQUES ALDEAS...
2025PQRS15	asignado	2025-04-21	JAC VEREDA BARRAGAN - CALARCA			2025-05-08	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	CENTRO POPULADO DE BARRAGAN...
2025PQRS28	asignado	2025-04-22	JAC CALDAMA...			2025-05-08	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	solicitud de reparación de la carretera vía Pueblo Tapao - Morales...
2025PQRS79	asignado	2025-04-29	JESUS OTALANDIA BELTRÁN CASARETO			2025-05-20	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	construcción del pedregalito barrio la Esperanza...
2025PQRS84	asignado	2025-04-29	JAC VEREDA EL BELTRÁN			2025-05-21	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	solución de verificación de la obra de los pozos nuevos del barrio...
2025PQRS85	asignado	2025-04-29	COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL			2025-05-14	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	CONTROL AMBIENTAL DE LA COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL...
2025PQRS86	asignado	2025-04-29	COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL			2025-05-14	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	CONTROL AMBIENTAL DE LA COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL...
2025PQRS200	asignado	2025-04-30	COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL			2025-05-15	2025-004-001-1-175434	188370	443	pendiente	señalamiento para publicación de los conflictos armados en Colombia...

De igual manera evidencias los meses de febrero, marzo y abril de 2025

OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 4

La Oficina de Control Interno de Gestión verifica la información de los cuatro meses relacionado con el ingreso de los Derechos de Petición y de las respuestas oportunas a cada uno, le recuerda que a corte 321 de diciembre según el reporte quedaron pendientes de 105 derechos de Petición, ingresados sólo fueron contestados 84, por lo cual en el mes de enero deben ser contestados en forma oportuna los 21 que quedaron sin respuesta con corte al 31 de diciembre del 2024. Esta observación se dejó en el seguimiento realizado al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 y en las evidencias correspondientes al primer cuatrimestre del 2025, la SAI no los reporta, dejamos constancia que en lo sucesivo si bien el seguimiento se realiza al cuatrimestre, lo relacionado con las observaciones se deberán cumplir en el siguiente cuatrimestre que la OCIG realice.

Ahora en lo referente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la SAI reporta en ingreso de 71 PQRS, de los cuales se le ha dado respuesta oportuna a 56, quedando pendientes para el próximo seguimiento 15, que deberán ser evidencias en cuanto a su cumplimiento en el segundo cuatrimestre de la vigencia



FORMATO

Código: F-CIG-03.

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 16 de 19

## DESARROLLO TEMATICO

2025.

**INDICADOR Nro. 5 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA"**

Tipo de Indicador: Eficacia

Línea Base: 83 %

Objetivo: Medir el estado de CUMPLIMIENTO de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Por y Para la Gente" que están bajo la responsabilidad de la SAID. durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Nº de metas producto cumplidas en la vigencia / Nº de metas producto programadas para la vigencia  
\*100

$$0 / 23 * 100 = 0,00 \%$$

**ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

En cuanto al avance de cada indicador para el PRIMER cuatrimestre de la vigencia 2025 tenemos:

Indicador 1 – 5 Metas – 7 avance 0,00 %

Indicador 2 avance 0,00 % - 16 Metas

Indicador 3 avance 0,00% - 5 Metas

Analizada la información suministrada por cada una de las Direcciones de la SAI (Vial, Social y PDA), nos relacionan que en el cuatrimestre NO avanzaron en realización de proyectos, solo visitas de carácter técnico, presupuestos, solicitud de CDP, de las 23 metas, debemos destacar que el Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" 2024-2027 la SAI cuenta con dieciocho (23) metas, las cuales tuvieron el siguiente cumplimiento, acumulado al término del primer cuatrimestre de la vigencia 2025,

VIAL	SOCIAL	PDA
META 1 = 0,00 %	META 1 = 0 00%	META 1 = 0%
META 2 = 0,00 %	META 2 = 0,00%	META 2 = 0%
META 3 = 0,00%	META 3 = 0,00%	META 3 = 0%
	META 4 = 0,00%	META 4 = 0%
	META 5 = 0,00%	META 5 = 0 %
	META 6 = 0,00%	
	META 7 = 0,00%	
	META 8 = 0,00 %	
	META 9 = 0,00 %	
	META 10 = 0,00 %	
	META 11 = 0,00 %	
	META 12 = 0,00 %	
	META 13 = 0,00 %	
	META 14 = 0,00 %	
	META 15 = 0,00 %	
	META 16 = 0,00%	

**INDICADOR Nro. 6 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA"**

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 17 de 19</b>

### DESARROLLO TEMATICO

Tipo de Indicador: Eficiencia

Línea Base: 44 %

Objetivo: Medir el porcentaje de la ejecución del presupuesto de inversión del Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la Gente" que están bajo responsabilidad de la SAID, para la vigencia 2025

Presupuesto de inversión del PDD ejecutado en el periodo de medición / Total presupuesto de inversión programado en el periodo de medición \*100

**\$ 1.751'563.832 / \$ 17.024'744.735 \* 100 = 10,28 % para el 1er cuatrimestre de la vigencia 2025, lo que corresponde a 3**

Este Indicador es la eficiencia de la secretaria de Aguas e Infraestructura y para el I cuatrimestre de la vigencia 2025 con corte al 30 de abril de 2025, sólo tiene un avance del 10,28 % del recurso comprometidos para la vigencia estando por debajo de lo esperado con un nivel Bajo de acuerdo con la semaforización.

#### OBSERVACIONES:

Hecho un análisis por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a las metas de la secretaria de Aguas e Infraestructura analizado el Plan de Desarrollo cuenta con 26 metas de acuerdo con las cuatro (04) líneas estratégicas, con la siguiente semaforización, en el cumplimiento de la eficacia de la secretaria de Aguas e Infraestructura en las Metas asignadas para la vigencia 2025

La siguiente es la semaforización de cada uno de los Indicadores de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el cual corresponde al 100% de cumplimiento del total para la vigencia del 100%

SEMAFOROS	Cumplimiento. 1er Cuatrimestre
Sobresaliente (Entre 80%-100%)	0
Satisfactorio (Entre 70% -79,99%)	0
Medio (Entre 60%-69,99%)	0
Bajo (Entre 40% - 59,99%)	0
Critico (Entre 0% - 39,99%)	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Como resumen de cada Indicador para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 cumplimiento del:

- Indicador 1 avance 0,04 %
- Indicador 2 avance 0,00 %
- Indicador 3 avance 0,00 %
- Indicador 4 avance 27,00 %
- Indicador 5 avance 0,00 %
- Indicador 6 avance 10,28 %

### CONCLUSIONES DE LA REUNION

La Oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los Indicadores de Gestión a la Secretaria de Aguas e Infraestructura, para el primer cuatrimestre de 2025, si bien es cierto los Indicadores de Gestión están asociados a las Metas del Plan de desarrollo "Por y Para la Gente" 2024 - 2027 debemos dejar constancia que el avance a las Metas del Plan de Desarrollado adscritas a la secretaria de Aguas e Infraestructura para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, presentan

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 18 de 19</b>

### CONCLUSIONES DE LA REUNION

un grado de avance crítico, especialmente en la ejecución de los proyectos social, y del PDA, en este sentido la OCIG, insta a la Secretaría para que realice una evaluación al interior y tome acciones pendientes al cumplimiento de las Metas, las cuales están ligadas al resultado de los Indicadores de Gestión, lo anterior, basado que actualmente los recursos comprometidos obedecen en su gran mayoría a contratos de Prestación de Sociales y se entenderán que están dedicados a avances en Estudios y diseños, pero la parte de Contratación que es el fin de la meta la de ejecución de cada de ellas no se tiene ninguna certeza de la contratación, con el fin de garantizar el cumplimiento tanto en eficiencia como eficacia a cada una de las metas asignadas a la Secretaría,

En cuanto al Indicador 4 la secretaria deberá presentar informes del cumplimiento a los derechos de Petición que quedaron sin respuesta con corte al 30 de abril del 2025 y verificar que éstos queden cerrados en la Ventanilla Única del Departamento,

Igualmente, analizamos la falta de baja ejecución del presupuesto asignado, debido a la falta de contratación de obras, mantenimientos, elaboración de proyectos, si bien es cierto en la solicitud de CDP \$ 7.345.224.176,31, que corresponde a un 43 % del Presupuesto asignado, éste no se ha comprometido por la falta de Contratación

### RECOMENDACIONES

Fortalecer las acciones relacionadas con el cumplimiento de las Metas asignadas en el Plan de Desarrollo del departamento "Por y para la Gente" 2024 – 2027, a las Metas asignadas a la Secretaria de Aguas e Infraestructura y las cuales están relacionadas con los Indicadores de Gestión y los procedimientos que permitan evaluar el desempeño de la secretaria en sus componentes como Vial, Social y Plan departamental de Aguas, y los recursos propios del departamento y los del sistema general de participaciones SGP, la incorporación de los proyectos ejecutados por la Secretaría con recursos del SGR, de los cuales no presenta ninguna información para el seguimiento

**La oficina de Control Interno de Gestión, solicita el aporte de las evidencias a los Indicadores de Gestión en forma clara y el diligenciamiento del F-PLA-47 para cada indicador en su totalidad, y con la información correspondiente, de forma clara y objetiva con el fin de garantizar un análisis objetivo de las evidencias aportados para cada uno de ellos.** Los proyectos con asignación de recursos del SGR, hacen parte del cumplimiento dentro del anexo del Plan de Desarrollo, y en el momento de realizar el análisis para evidenciar el cumplimiento de cada uno de los Indicadores, tener muy en cuenta que estos están establecidos por la secretaria y adoptados en el manual de procesos y procedimientos, y evidenciar si el Indicador es de Eficiencia o Eficacia, para así mismo poder evidenciar el cumplimiento.

Por último debemos dejar de manifiesto que los Indicadores están sujetos al Plan de Acción – Plan de Desarrollo del departamento "Por y para la Gente", 2024-2027, la Oficina de Control Interno de Gestión insta a la Secretaria de Aguas e Infraestructura para que con sus Direcciones y el Plan Departamental de Aguas realizar una reingeniería para el cabal cumplimiento de cada uno de los Indicadores sobre todo a los de las Direcciones de Vial, Social y PDA, Y adquirir un compromiso en la ejecución de los proyectos que quedaron en contratación y con vigencias futuras, los cuales deberán ejecutarse en la vigencia 2025, y replantear las Metas que no se cumplieron y como quedaron en la reprogramación en la vigencia 2025 o las van a reprogramar en los años siguientes del Plan de Desarrollo

### EVIDENCIAS Y ANEXOS

Controldoc Id 177840 del 06-05 2025 de la oficina de control interno de gestión en el cual se solicitan las evidencias al cumplimiento de los Indicadores de Gestión al primer cuatrimestre de la vigencia 2025

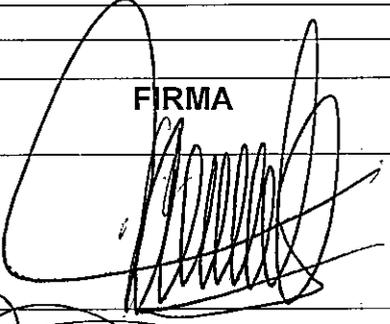
Correos electrónico del 14-05-2025 y evidencias enviadas por Controldoc con Id 180358 del

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 19

<b>EVIDENCIAS Y ANEXOS</b>
14 de mayo de 2025 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, con el envío de los F-PLA-46 de cada uno de los seis indicadores, en el Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/12m9ukAxoJ8bZkddvBJU-LWrURPRIXbeL?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/12m9ukAxoJ8bZkddvBJU-LWrURPRIXbeL?usp=sharing</a>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoría interna y los criterios de evaluación por dependencias	segundo cuatrimestre del 2025 – en septiembre del 2025	Ing. Luis Guillermo Agudelo Ramírez	Acatar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y las Leyes, Decretos, resoluciones, etc., en la evaluación de los Indicadores de Gestión

<b>LUGAR Y FECHA PROXIMA REUNION</b>
Secretaria de Aguas e Infraestructura septiembre 2025

<b>NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

<b>ELABORACIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: jefe de Oficina OCIG	Cargo: jefe de Oficina OCIG	Cargo: jefe de Oficina OCIG